



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de febrero de 2025

H.C.M. Min. Com. N° 24/25

Doctor:

Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 18 de 19 de febrero de 2025, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 11/25 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 24/25

En atención a reclamo presentado por el Delegado Defensorial del Departamento de Chuquisaca sobre la Unidad Educativa "Chuqui Chuqui", (nota adjunta) se realizó la respectiva inspección a fin de constatar los extremos señalados por la referida autoridad, en ese sentido se verificó la existencia de varias deficiencias (fotografías adjuntas), que ratifican lo aseverado por el Delegado Defensorial, en realización al sistema eléctrico, el mobiliario, las cerámicas de los pasillos, los baños y los techos, además del agrofilm del Vivero; por lo tanto, en el marco del artículo 17 núm. 10 de la Ley Municipal Autonómica N° 434/2024, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de las instancias competentes, previo cumplimiento de la normativa en vigencia y los procedimientos administrativos aplicables, proceda a subsanar todas las deficiencias identificadas en la nota e imágenes adjuntas y otras que pudieran emerger de una inspección a detalle que realice la Jefatura de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, y otorgue respuesta escrita en los plazos previstos tanto al Concejo Municipal de Sucre como al Delegado Defensorial.



Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

[Handwritten Signature]
Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



[Handwritten Signature]
Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE